

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.946/16

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

El Ayuntamiento de la Carrera convoca CONCURSO, por el procedimiento abierto y urgente, para el arrendamiento de edificio, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, y con arreglo a las siguientes:

BASES

1.- Pliego de Condiciones económico-administrativas.- Se expone al público por espacio de ocho días naturales, a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de poder presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren procedentes.

2.- Objeto del Contrato.- Constituye el objeto del Contrato, el arrendamiento del edificio municipal, destinado a kiosco- bar, ubicado en la zona de ocio "Río Aravalle", parcela 30 del polígono 4 de la Carrera.

3.- Precio del Arrendamiento.- El canon del arrendamiento se fija en 2.500 euros anuales, mejorado al alza y se abonará anualmente y por adelantado, prorrateándose el canon anual en el caso del año 2016 desde la fecha de firma del contrato.

En los años sucesivos, el canon se actualizará conforme a las variaciones del índice de precios al consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, hasta la finalización del contrato.

4.- Duración del contrato.- La duración del contrato de arrendamiento se fija desde la fecha de firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

5.- Garantía provisional y definitiva.- La garantía provisional se fija en el 2% del canon establecido como base del arrendamiento, por importe de 50,00 €.

La garantía definitiva se establece en el 5% del importe de adjudicación del arrendamiento, debiendo ser depositada por el arrendatario de forma previa a la firma del contrato

6.- Capacidad para contratar.- Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en las causas de incapacidad del artículo 20 del TRLCAP.

7.- Presentación de proposiciones.- Las proposiciones, junto con los documentos exigidos en el Pliego, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de la Carrera, durante el plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios. Las dependencias municipales se encontrarán abiertas a estos efectos todos los días de lunes a jueves de 9,00 a 12,30 horas.

8.- Apertura de proposiciones.- La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el Salón del Ayuntamiento de la Carrera, en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso la licitación quedará aplazada.

9.- Modelo de Proposición.- La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, titular del DNI., expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de D.), vecino de con domicilio en la calle, conforme acredito con poder bastantado, enterado de la convocatoria de ARRENDAMIENTO DE KIOSCO-BAR EN ZONA DE OCIO DEL RÍO ARAVALLE, en La Carrera, manifiesta su voluntad expresa de participar en la licitación, a cuyo efecto OFERTA LA CANTIDAD DE EUROS/ANUALES, con arreglo al Pliego de condiciones económico-administrativas que declara aceptar en su integridad, haciendo constar que no me encuentro incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de la Carrera (Ávila), y acompañando todos los documentos exigidos.

Lugar fecha y firma del licitador.

Podrá obtenerse información y copia del modelo de proposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

En La Carrera, a 2 de agosto de 2016.
El Alcalde-Presidente, *llegible*.